

HECHOS RELEVANTES

Razón Social : Ecus Administradora General de Fondos S.A.

RUT : **96.960.970-3**

Al 30 de junio de 2015:

Con fecha 07 de enero de 2015, Ecus Administradora General de Fondos S.A., renovó Póliza de garantía a favor de los Aportantes del Fondo de Inversión Ecus Private Equity International, con vigencia desde el 10 de enero de 2015 al 10 de enero de 2016.

	DETALLE DE PÓLIZAS	MONTO
1	Fondo de Inversión Ecus Private Equity International	UF 10.000

Esta póliza de garantía fue tomada con la Compañía de Seguros de Créditos Continental S.A.

Con fecha 04 de marzo de 2015, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó introducir modificaciones a los Estatutos sociales de la Sociedad a fin de adecuarlos a la LUF sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la "LUF") y a la derogación de ciertos artículos de la ley 18.045 de mercado de Valores a lo que se hace referencia en los mencionados estatutos sociales.

Introducir a los estatutos sociales diversos cambios menores y/o de tipo formal; y Otorgar un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Modificación del Reglamento General de Fondos de la Sociedad con el objeto de sustituir ciertas referencias que se efectúan en el artículo tercero y el inciso final del artículo quinto que dicen relación con ciertas disposiciones de la Ley 18.045 de Mercado de Valores que se derogaron con la entrada en vigencia de la LUF.

Con fecha 04 de marzo de 2015, se celebró Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad, en la cual se acordó introducir modificaciones al reglamento Interno del Fondo AXA Capital Chile a fin de adecuarlo a las disposiciones de la LUF e introducir diversos cambios menores de tipo formal.



Con fecha 06 de marzo de 2015, se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordó introducir modificaciones al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Ecus AXA LBO Fund V, ahora denominado **Fondo de Inversión Ecus Private Equity International**. Que bajo las disposiciones de la Nueva Normativa Aplicable, el Fondo califique como un Fondo de inversión no rescatable dirigido a inversionistas calificados, manteniendo su plazo de duración y política de inversión sus principales modificaciones dicen relación con lo siguiente:

- Nombre del Fondo;
- Características Generales del Fondo.
- Política de Inversión y Diversificación del Fondo.
- Política de Endeudamiento del Fondo.
- Política de Votación del Fondo.
- Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos del Fondo.
- Aportes, Rescates, y Valorizaciones de Cuotas.
- Normas de Gobierno Corporativo del Fondo.
- Otra Información Relevante del Fondo; y
- Aumentos y Disminuciones de Capital del Fondo.

Con fecha 24 abril de 2015, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Privado AXA Capital Chile II, la unanimidad de los aportantes del Fondo con derecho a voto acordó la disolución anticipada y liquidación del mismo. En la referida asamblea se designó a la Administradora del Fondo, como liquidador sin que tuviera derecho a remuneración por esta función.

En virtud de lo anterior, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 24 de abril de 2015 se puso término al contrato de suscripción de cuotas de participación celebrado con su único aportante Matignon Développement 3 (el "Contrato"), dejándose constancia que, atendido que el Fondo no registraba activos ni pasivos pendientes de pago, no procedía restitución de monto alguno a los Aportantes del mismo.

Con fecha 11, 12 y 13 de mayo de 2015, se realizaron los avisos legales publicados en diario digital La Nación en referencia a la Liquidación de Fondo de Inversión Privado AXA Capital Chile II.

A la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos relevantes que informar para este período.



Al 31 de diciembre de 2014:

Con fecha 08 de enero de 2014, Ecus Administradora General de Fondos S.A., renovó Póliza de garantía a favor de los Aportantes del Fondo de Inversión Ecus AXA LBO Fund V, con vigencia desde el 10 de enero de 2014 al 10 de enero de 2015.

	DETALLE DE PÓLIZAS	MONTO
1	Fondo de Inversión Ecus AXA LBO Fund V	UF 10.000

Esta póliza de garantía fue tomada con la Compañía de Seguros de Créditos Continental S.A.

Con fecha 23 de abril 2014, en Asamblea Ordinaria de Aportantes, se acordó designar como miembros del Directorio a los señores: Hubert Porte, François Edant, Jérémie Delecourt, Jean-Marc Simonneau y Eugenio Besa Jocelyn-Holt.

A la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos relevantes que informar para este período.